

REDACCION Y ADMINISTRACION
Rambla de...
TARRAGONA
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la region...
Fuera de la id...
Número su...
Anuncio y comunicados a...
precios convencionales.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria y artística debe dirigirse al Director. Los comunicados a la Administración...

Temas sociales

La renta de la tierra

El concepto de la renta de la tierra se vió con toda claridad, al nacer y extenderse la institución del arrendamiento por todas las partes del mundo. En este sentido la renta agrícola es aquella parte del beneficio global, que se paga al propietario, en razón del servicio prestado al arrendatario, por la cesión del uso y usufructo de la tierra, y que corresponde a la productividad propia de la misma.

La tierra, cuando se encuentra en cantidad ilimitada, como sucede en las tierras vírgenes de los países nuevos, no tiene valor alguno real, ni en venta ni en renta, aunque le tenga en potencia; se puede comparar entonces de algún modo a los otros bienes comunes a todos, el aire, la luz, el calor solar, si bien estos bienes son inapropiables y la tierra es un bien apropiable como lo prueba la experiencia universal. Pero desde el momento que los hombres pueblan un territorio, le ocupan, le disponen para la producción o lo preparan para los cultivos, la tierra es ya un bien económico, limitado, útil para satisfacer las necesidades humanas, objeto del derecho natural de propiedad.

En los pueblos ya formados, todas las tierras están apropiadas en virtud de las leyes de la naturaleza, como el medio más seguro y más eficaz de garantizar la vida a todos los miembros de la sociedad; y representa para los propietarios un valor real y positivo proporcionado a su utilidad y a la estimación que hacen los hombres. Toda finca, puesta en cultivo o dedicada a la producción agrícola o ganadera, atesora su poder fertilizante propio que constituye su riqueza o su renta peculiar el hombre con su trabajo y su inteligencia previsor, quitó los obstáculos contrarios, roturó, saneó, acondicionó las fuerzas de la naturaleza y conservó las energías productoras en la sucesión de los tiempos. Esto constituye el valor absoluto de la finca. Pero además hay un valor relativo dependiente de causas externas y sociales, como acontece con una finca que se diferencia de otras por su fertilidad o por la situación en que se encuentra, junto al ferrocarril, carretera, río, etc.

Estos valores absolutos y relativos de las tierras, que se llaman de Economía, «renta absoluta» y «renta diferencial», son evidentes en el consorcio humano y constituyen un verdadero capital con el mismo título que el capital de explotación.

Ahora bien; si los propietarios de la tierra ceden el uso y usufructo de sus fincas, justo es que perciban una renta proporcional al valor que entregan. Porque nadie puede negar que hacen un servicio a los arrendatarios, concurren eficazmente a la producción y merecen sacar un provecho. La renta no es un tributo arbitrariamente impuesto, sino es la remuneración de un servicio real. ¿Por qué negar al propietario el precio de ese servicio? Con la misma razón podríamos rechazar los salarios e intereses que se pagan recíprocamente a hombres y a capitales por los servicios prestados en todas las empresas. Esto será injusto, también aquello.

Además los propietarios, al arrendar sus haciendas, permanecen siendo los dueños de la tierra con sus agentes naturales y con las ventajas o desventajas de su fertilidad y de situación que concurren efectivamente a la mayor o menor producción y riqueza agrícola; luego, si quien posee la causa, posee el efecto, justísimo es que reciban como suya aquella parte grande

o pequeña del emolumento global correspondiente a los valores productivos del suelo o de causas extrínsecas, deducidos los gastos del capital de explotación y del capital circulante. De otra suerte, los propietarios se privarían en los contratos de arrendamiento de la utilidad propia de sus fincas y se convertirían en propietarios con legítimos títulos de cosas inútiles que no les servirían para nada. Ciertamente el dueño de una cosa mueble o inmueble, tiene derecho a los efectos producidos por la casualidad de la misma, porque la ley natural ordena las cosas materiales al servicio de los hombres, como medios necesarios o convenientes al fin de la vida humana y precisamente según el fruto o el beneficio de la actividad; de las mismas; las fincas, las tierras no sirven al propietario, en cuanto son meras causas o principios de bienes económicos productivos, sino en cuanto sus efectos o frutos le rinden un beneficio real y positivo. Por consiguiente, la misma es la razón fundamental del dominio sobre los frutos, que sobre la misma finca: de ahí el axioma: «res fructificat domino».

¿Acaso el efecto de una cosa no es el influjo, la comunicación del mismo ser de la cosa, ejercido en virtud de su actuación externa? Luego al propietario del ser de la cosa, pertenecerá también el mismo ser en cuanto se ha comunicado al efecto. El título de la renta estriba en la casualidad que afecta en la producción de los productos agrícolas la tierra misma sujeta al dominio de un propietario.

En conclusión: la justicia de la renta de la tierra se cimienta en los fundamentos mismos de los intereses de todo capital y de los salarios. El derecho de propiedad de los bienes económicos destinados a una nueva producción, el derecho del obrero y del director de un negocio al fruto de su trabajo manual o intelectual, son la base de justicia del interés del capital y de los salarios o sueldos, como agentes de la producción de la riqueza en las empresas de cualquier clase que sean: suprimid estos derechos y destruiréis la razón del interés y del salario. Ahora bien, la tierra; ¿no es un capital que contribuye a la producción agrícola de una manera más inmediata y directa que el capital-dinero y el capital-máquina?

Siempre, en la producción de las empresas agrícolas, grandes, medianas, pequeñas, entran tres factores, a los que en justicia y en proporción a su efectividad corresponden los bienes o valores económicos producidos por cada uno. La tierra que produce renta, esté o no esté cultivada por el propietario; el capital de explotación; el trabajo intelectual y manual. El trabajo asalariado recibe su retribución por el salario justo; el capital de explotación por los intereses que en justicia le corresponden; la tierra por la renta que da al propietario, cuando la cultiva por sí mismo o cuando la cede en arrendamiento; y el beneficio o ganancia (a veces las pérdidas o ruinas) al empresario-labrador que asume la responsabilidad del negocio.

Los hombres y los pueblos reconocieron la justicia de la renta de la tierra en el largo curso de la historia: pagaron y siguen pagando, sin importar en millones de millones de contratos de arrendamiento, con consentimiento universal, protestando solamente de los abusos, no de la existencia de las rentas.

El nuevo "Motu proprio" sobre música sagrada

Roma.—Su Santidad ha publicado una Constitución Apostólica, en la que a la vez que confirma las disposiciones emanadas por Su Santidad Pío X acerca de la Música Sagrada, dicta nuevas normas, de las cuales son las más importantes las siguientes:

Todos aquellos que ejerzan ministerio sacerdotal, no sólo en los Seminarios, sino también en las casas religiosas, deberán ser instruidos en la Música Sagrada durante sus estudios, tanto en lo que se refiere al canto como a la música propiamente dicha.

En los Seminarios y demás Institutos religiosos de educación deberá darse lecciones, a ser posible diarias, sobre Música Sagrada y canto gregoriano.

Todos aquellos que son cabeza de las Basílicas colegiadas o catedrales, o de las Iglesias conventuales, deberán cuidarse de que sea restaurada la oficiatura coral, con arreglo a las prescripciones de la Iglesia, no sólo para que se realice de un modo digno y devoto, sino también para seguir las normas del Arte del canto.

Deberán establecerse en los capítulos e iglesias conventuales el cargo de cantor o rector de coro, quien habrá de vigilar sobre la observancia de las normas litúrgicas y corrección en la práctica los defectos del coro.

El Romano Pontífice recomienda la creación de capillas musicales para la ejecución de la Polifonía sagrada. Quiere también que junto a las iglesias sean creadas escuelas de canto para jóvenes. Condena asimismo el uso inadecuado de los instrumentos musicales y afirma que el ideal de la música sagrada es que el canto sea emitido solamente por la voz humana, sin acompañamiento alguno.

Se refiere después a los instrumentos que han de acompañar a la música de iglesia y dice que ésta tiene el suyo tradicional, que es el órgano, mas hasta el órgano debe ser empleado, según las normas tradicionales, y no bastardeado, según el criterio de algunos modernos constructores, con lo que sólo se consigue hacer entrar en el templo un espíritu de disipación y de mundanidad. Si tal empleo indebido continúa difundiendo, no dejará de ser públicamente condenado.

Su Santidad quiere que el Canto Gregoriano vuelva al uso del pueblo, que debe acompañar los cánticos de iglesia y no permanecer como espectador inerte y extraño. Los fieles deben alternar sus voces, según las normas de la Iglesia, con las del sacerdote y las de los cantores.

El Papa quiere asimismo que el Clero regular y secular eduque en aquel sentido a los jóvenes de las escuelas y de las Asociaciones católicas. Para conseguir esto es necesario que los maestros de música sagrada se multipliquen y por ello elogia la labor de las Escuelas ya existentes en Italia y muy especialmente la benemérita Escuela Pontificia de Música Sacra.

Boletín Oficial

15 febrero 1929

Continuación de la ley penal y procesal en materia de contrabando y defraudación.

El Patronato local de Enseñanza Industrial de Tarragona anuncia la provisión de una plaza de maestro de taller mecánico y de otras dos de ayudantes interinos para el curso actual.

Convocatoria de la Comisión Calificadora de esta Escuela Normal de maestros relativa a las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional de primera Enseñanza.

Tiene de manifiesto las cuentas municipales la alcaldía de Vandellós.

Otra vez la cuestión de la leche

¿.....?

Realmente, hay cosas que no tienen nombre. Por eso, antes de empezar estas líneas, he dejado el título en blanco. No encuentro en el Diccionario la palabra justamente expresiva para título. Lo remito a mis amables lectores; después de leerlas, pongan lo que en conciencia crean más indicado.

Un labrador de Reus puso vaquería en el campo y vendió la leche de sus vacas a 60 céntimos, y por ello no se hundió el mundo.

Un vaquero forastero se estableció hace poco tiempo en Reus y empezó vendiendo la leche de sus vacas a 60 céntimos. Que yo sepa, tampoco cayó ningún bolido.

Don José Gallisá se decide un buen día a vender leche, también a 60 céntimos y se arma tal tremolina que no parece sino que haya quien, en vez de fabricar leche, se dedique a fabricar dinamita.

Insultos y amenazas, calumnias e injurias, de todo hay en la vida del gremio, y por no faltar nada, incluso anónimos amenazándole de muerte; sin que a todo esto se haya dado un solo paso en serio, limitándose al insulto y a la amenaza, no solamente contra el señor Gallisá, que ningún mal ha cometido, sino contra mi propia persona que en punto al precio de venta nada tiene que ver.

Poco le han de importar al público estas bravatas y amenazas anónimas ni estas discusiones; lo que al público interesa es que la leche sea barata y buena, sobre todo leche pura, que es a lo que tiende el Excmo. Sr. Gobernador y la ilustre Junta de Abastos de la Provincia; y ha de resultar fastidioso y molesto para el público que en vez de garantizar la bondad y baratura de la leche se entrega todo con discusiones de esta índole. Pero ocurren las cosas de tal manera que al público conviene precisamente dar noticias de ciertas orientaciones que algunos tratantes en leche piensan imprimir a este asunto con daño de los intereses públicos.

Lo que de mí se diga, lo que contra mí se trame y prepare, no tiene importancia alguna. Sólo desprecio merecen los que a tales procedimientos apelan. Pasemos, pues, por alto las conversaciones, correspondencias y diques y directes, con todo y poder escribir con ello un gracioso sainete y vamos a lo sucedido.

Serían las cinco de la tarde del lunes de Carnaval, y no es broma, cuando se presentó en mi despacho de la Granja un vaquero de Tarragona, por cierto persona culta y correcta, pero que se expresaba en tono opuesto a estas condiciones personales. Primero le recibí mi secretario y al decirle que iba por compra de leche y contestarle que estaba comprometida la totalidad de la producción, se esforzó por hablar conmigo, a lo que accedí y me propuso la compra de leche sobre un mínimo de importantísimo número de litros diarios, y al contestarle que la tenía vendida toda, me propuso la compra de sus vacas; y al decirle que tenía las cuadras llenas, erróneas, algo preocupado, quiso entrar decididamente en el asunto y me dijo que aquel mismo día había visitado al Excmo. señor Gobernador y al dignísimo Secretario de la Junta de Abastos para contrarrestar, en nombre de los vaqueros de Tarragona que se lo encargaban, cuanto yo había presentado ante aquellas autoridades y como hallase ambiente de confianza en mí más que en sus argumentos, decidí entonces visitarme para demostrarme que eran erróneos mis números y no sé cuántas cosas más. Quise aclararle los grandes errores que atribuía a mis cálculos y lo hice con testimonios de personas que yo consideraba amigos míos, precisamente las que me han aconsejado y me han enseñado y me han dirigido—y hasta han sido más clientes— en esta negociación de la leche. Por las manifesta-

ciones que tales señores me opondrán mi visitante hubió de preguntarme si había leído mi hoja «Hablando con sinceridad», y al leerla mi secretario allí presente, quedaron mi interlocutor y las dos personas que le acompañaban, en gran manera admiradas y manifestaron que estaban absolutamente conformes con la hoja por mí publicada, pero que en ella no había de las mercancías ni del presupuesto de gastos que es lo que a él interesaba y por lo que se me combatía. Entonces, mi referido secretario les leyó copia íntegra del informe que nos pidió el Excmo. señor Gobernador presenté a la Junta de Abastos de nuestra provincia y ante la evidencia de los números, amablemente e indignado, me dijo: «Esto no es lo que nos dijeron el día de la reunión; Vd. tiene dos traidores y los vaqueros dos enemigos: uno en Reus y otro en Tarragona. Me pido a Vd. perdón, pues yo le he combatido por lo que se me había dicho y no teniendo ahora ningún inconveniente en suscribir su hoja, voy a demostrarle como ello es verdad, yendo mañana a visitar a los señores Gobernador y Secretario de Abastos, para decirles que estoy conforme con los datos de Vd.»

Y en efecto, sacó del bolsillo unos cálculos que son, dijo, los presentados en el Gobierno Civil y que se diferencian de los míos en menos de 2 céntimos por litro, con la particularidad de que yo hice las cuentas quince días atrás y desde entonces han subido las mercancías su coste lo menos en cinco céntimos; así, que, teniendo esto presente, yo los calculé más elevados todavía que los presentados por este señor a la Junta de Abastos de Tarragona.

El señor de referencia y las personas que le acompañaban, se admiraban de cuanto yo decía por contrastar con la conducta observada y ser totalmente al revés de lo que en una reunión de vaqueros celebrada en Tarragona manifestó uno de ellos a quien, precisamente, tuve por maestro, por consejero y por amigo y que por cliente y lo que de mí hablaba otro vaquero de Reus a quien tenía yo por amigo y tuve por cliente, se asimismo.

Tan indignado se mostró mi visitante contra la conducta y proceder de los que calificó de traidores míos que me reveló que uno de ellos había propuesto en una Junta General la firma y envío de cierto documento en contra de mi autoridad y prestigio en punto al cargo de Presidente de la Asociación de Ganaderos de la Provincia que ostento.

Tal quedó disgustado y confuso mi interlocutor que pude comprender lo que de mí se había dicho falseando la verdad y él, deseoso de aclarar la situación y aclarar el mal procedimiento empleado por ciertos señores, que resulta en perjuicio de los vaqueros de Tarragona y de Reus, me pidió consentimiento para visitarme otra vez en compañía de una representación del gremio de vaqueros de nuestra capital. Al día siguiente, en efecto, se repitió la visita de este señor, presentándose al Presidente de los Vaqueros de Tarragona.

El señor de referencia se excusó de no haber visitado al señor Gobernador por la media fiesta del día y por tener empeño en que el Presidente concediese antes nuestra conversación con todos sus pormenores. Hice, primero, historia de lo ocurrido, demostrándole que no entró ni salgo en estas discusiones ni me interesan ni he de seguir por el camino a que algunos pretendían llevarme. Al freno del escándalo sólo van los que no pretenden como yo, en orden a los negocios, negocio lícito; en orden a las relaciones, paz; en orden al público, respeto, honorabilidad. A los que así no proceden, no puedo consideres beligerancia.

Procedí, después, a la lectura que hizo nuevamente mi secretario, de la hoja, de la copia auténtica de mi dictamen enviado al Gobierno Civil, de los duplicados de facturas de leche vendida a los mismos indógnitos se-

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA GUBERNATIVA

Fores y aun para demostrar que no podía creer que fueran, como decían, mis enemigos, les lei cariñosas cartas, una de ellas de estos días, diciéndome favores a que atentí; lo que hizo que fueran más explícitos y reconocieran mi alteza de miras y a rectitud de mi conducta. Esto en el orden personal.

Ahora bien; en el terreno técnico como en el oficial, manifestaron su deseo de visitar a mi queridísimo amigo el señor Gobernador y al amigo señor Abastos para participarles que enterados del informe presentado a invitación de dichas autoridades, declararon su conformidad en absoluto en cuanto al precio de la leche y de los ranchos en la fecha de mi informe y a la vez afirmaron que, descubierta la intriga de los incógnitos señores, no firmarían ni enviarían el documento en cuestión que propuso uno de los citados amigos modelos.

Con esto, a la vez, se proponían demostrar a las autoridades que son tantos y tales los gastos del reparto de la leche al por menor y a domicilio, que el precio a que se les obliga a vender no consentiría a muchos vaqueros continuar en el negocio. Dejaron entrever, asimismo, no ya la seguridad de que el señor Gallisá y yo nada tenemos que ver en el trasfondo que este asunto ha causado en el gremio de los vaqueros sino que ellos inconscientemente y engañados por unos pocos compañeros, son la causa de la situación económica de apuro a que los lleva el acuerdo de la Junta de Abastos, prometiendo no sólo que así lo harían público entre sus camaradas, sino que lo harían oficialmente y donde sea necesario. Y con esto terminamos y nos despedimos, muy agradecido yo por su actitud franca y ventajosa, si bien apenado por que egoísmos mal entendidos, ingratitudes, pasiones o lo que sea, de unos pocos, haya promovido tanto revuelto y aun causado perjuicios en los hogares de los modestos vaqueros.

Tal vez si yo hubiese concedido la exclusiva a uno de los señores incógnitos que me la solicitó y se la denegué y tengo por suerte documentos que lo acreditan, nada de todo esto hubiera sucedido.

Y ahora, queridos lectores, cuiden de llenar ustedes los puntos suspensivos del título, según en conciencia les sugiera la lectura de este sainete. Que no otra cosa puede llamarse.

LUIS MASSO.

(«Diario de Reus»)

Delegación de Hacienda de la provincia de Tarragona

INSPECCION

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 44 del Reglamento para el ejercicio de la Inspección de la Hacienda Pública, se ha posesionado en el día de hoy, del cargo de Diputado de Inspección del Tributo, el Auxiliar de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda Pública, don Rogelio Rengel González, que ha sido nombrado por R. O. de cuatro del actual, para esta Capital y pueblos de la provincia.

Lo que se hace público por medio de la presente para conocimiento de los comerciantes e industriales, que no deben poner obstáculo ni dificultades para la comprobación de sus industrias.

Todas las Autoridades, tanto civiles como militares y los Jefes de las Oficinas públicas del Estado, de la provincia y del Municipio están obligados conforme al artículo 70 del citado Reglamento, a suministrar a la Inspección cuantos datos y antecedentes reclamen y puedan contribuir al mejor desempeño de su cometido y a prestar al Inspector el apoyo, concurso, auxilio y protección necesaria para el ejercicio del cargo.

Tarragona a 15 de Febrero de 1929.—El Delegado de Hacienda, Jefe de Inspección, Joaquín Pomares.

“MOSTINA”

— Zumo de uvas concentrado —

PAPEL PARA FUMAR



Querido

o o Suaviza el Tabaco y le dá un sabor agradable. o o

DEL GOBIERNO CIVIL

Por el sereno del barrio del Serriallo, Casiano Andreu, fueron detenidos y presentados en la Comisaría los que dijeron llamarse Simón Suciés Tac, de 20 años; Francisco Jordán Gallego, de 21; Julián Felipe Mularrey de 23, y Benito Esteban Gómez, de 18, natural de Soria y los anteriores de Huesca, todos ellos indocumentados y sospechosos; han quedado detenidos hasta que se compruebe su personalidad.

Por el médico señor Sastre, fué asistida toda una familia domiciliada en la calle de la Unión, 23, bohardillada, los cuales sufrían intoxicación de pronóstico reservado, producida por óxido de carbono de un brasero.

En la casa número 20 de la calle de Estanislao Figueras, de Reus, se declaró un incendio en la chimenea, que quedó sofocado a los pocos momentos, habiéndose quemado un palomar y causado algunos daños en el inmueble.

Ayer tarde, celebró sesión la Junta provincial de Acción Ciudadana, asistiendo los gobernadores civil, militar y eclesiástico, el presidente de la Audiencia, el alcalde y presidente de la Diputación, actuando de secretario el del Gobierno civil señor Melado.

DE SOCIEDAD

Numerosa y distinguida concurrencia asistió ayer a los solemnes funerales que se celebraron en la Catedral en sufragio del ejemplar caballero don José Punsoda Vidal, prueba evidente del vasto círculo de amistades con que contaba.

Descanse en paz el difunto y reciba de nuevo su apreciada familia el testimonio sincero de nuestra condolencia.

Ha venido al mundo felizmente un niño, hijo de los esposos doña Jacinta Merino y don Fermín García del Roncal, secretario de la Audiencia provincial.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño doña Dolores de Moamigo el notario de Cervera, don Joragras, esposa de nuestro particular sé Gramunt.

Felicitemos a los venturosos padres y abuelos.

Han regresado de Madrid los señores Pomares-Menéndez.

Autos ESCURRIOLA

Teléfono 137

Rambla de San Carlos, 29, Bajos TARRAGONA



Toda madre debe saber que daña a los lactantes tomar otro alimento que la leche materna.

Pero si esa leche nace de un organismo débil, es necesario enriquecerla y esto se logra fácilmente con el JARABE de

HIPOFOSFITOS SALUD

El uso de este poderoso tónico evitará a la madre los marcos y la debilidad y al ponerla en condiciones de un mayor alimento, aumentará el valor nutritivo de la leche y transmitirá al niño que cria la vitalidad necesaria para su desarrollo.

Más de 35 años de éxito creciente. — Aprobado por la Real Academia de Medicina

AVISO: Recibir todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

LOCLES

Por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana se cursó ayer telegrama a don Joaquín Bau haciéndole presente su agradecimiento por las gestiones realizadas con tanto éxito acerca del ferrocarril Santander-Tarragona.

El pasado domingo, a las once de la mañana proseguirán en el Museo Diocesano las Conferencias del M. I. doctor don Ramón Sabaté, dedicadas Se replica la puntualidad a todos los asistentes.

A. Apta Médico - oculista RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.º

El domingo, las conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad, celebrarán misa de comunión general, a las siete y media en la iglesia del Sagrado Corazón; y por la tarde tendrán Junta general reglamentaria en el Palacio arzobispal presidida por su Eminencia el señor Cardenal; a las cuatro las de señoras y a las cinco, las de los caballeros.

Precisa asistir a ambos actos para obtener la indulgencia plenaria concedida.

El Consejo de esta ciudad invita a todos sus socios, tanto activos como protectores.

MOSTINA

bebida agradable e higiénica

Mañana, 17, a las once, en el Instituto provincial tendrá lugar la Junta general ordinaria de la Cooperativa de funcionarios del Estado, cuya asistencia se fúega a los señores socios y si no pudiese efectuarse en dicho día, se celebrará en segunda y última convocatoria el día 24, en el mismo local y hora.

Ha hecho su presentación ante esta Comandancia de Marina, el teniente de navío don Carlos Antón, quien hoy se posesionará del cargo de ayudante de Marina en Villanueva y Geltrú.

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGÜENTO MANGICO.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'50; por Correo, 2'00 pesetas. FARMACIA PUERTO. — Plaza S. Ildefonso, 4. — MADRID.

Han sido nombrados representantes de la Sociedad de Autores en Torrossa, don Roberto Andreu Vidal, y de La Canonja, don Juan Martorell Veciana.

Los «Amigos de la Playa» han recibido ya las moreras que el concejal del Ayuntamiento don Conrado Miquel, les ha remitido procedentes de su vivero particular de la hacienda «El Tamarit», con destino a la fiesta del Arbol que se celebrará el día 24 del actual.

MOSTINA

sin alcohol, rico en vitaminas

Ha sido aprobado el presupuesto carcelario del partido judicial de Gandesa, el cual asciende a 7.022,90 pesetas, por ser el total de contribuciones directas del mismo 362.839 pesetas.

Para Mundos y Maletas en Casa COCA

El día 19 del actual tendrá lugar, en los almacenes de la Aduana de esta ciudad, la venta en pública subasta de las mercancías procedentes de abandono.

MOSTINA

bebida alimento de los niños

Las alumnas del Colegio de la Presentación están practicando ejercicios espirituales bajo la dirección del reverendo P. Rodés, S. J., director del Observatorio del Ebro.

¡¡POR 4 SELLOS!!

de Correos de 25 céntimos, recibirá Vd. una linda fotografía de S. S. el Papa Pío XI. Pedidos: Apartado, 4.027. MADRID

Pídala hoy mismo, que se terminan

El próximo lunes, en la iglesia del Sagrado Corazón empezarán los ejercicios espirituales para señoras, según el siguiente horario:

A las diez, misa con lectura espiritual y a continuación meditación. Tarde, a las seis menos cuarto, lectura espiritual, meditación, Rosario y plática.

Las meditaciones y pláticas están a cargo del Rdo. P. Blas Bañó, S. J.

J. Sans Salsfranca MÉDICO

Ha trasladado su gabinete a la Calle Unión, 7 - Entresuelo

Horas de visita: De 12 a 1 y de 4 a 6

Días festivos: De 12 a 1 Teléfono 477

Por orden de la Dirección general de Comunicaciones, se convoca a concurso para dotar a la Estafeta de Gandesa, de local adecuado, con habitación para el subalterno de la misma, por tiempo de cinco años.

Los herederos de confianza de doña Antonia Alberta Bertrán y González, han hecho entrega a la Obra Pia Montserrat de un legado de quinientas pesetas para los fines benéficos de dicha Obra.

A. Segú Parés

CORREDOR DE FINCAS

Compra - Venta - Administración

Méndez Núñez, 21, Bajos

Despacho de 11 a 1 y de 5 a 7

La Tesorería-Contaduría de Hacienda publica el itinerario para la cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado en los pueblos de las zonas que se detallan, expresando los días y horas que en cada uno de ellos se ha de efectuar el cobro en el presente mes de Febrero.

MOSTINA

En las comidas y a todas horas

Mañana, a las seis, saldrá de la Catedral el Rosario de la Aurora, que terminará en la iglesia de San Francisco, en donde, acto continuo se celebrará misa de comunión general.

Ha sido destinado a prestar servicio en esta Delegación de Hacienda el abogado del Estado don Francisco Bertrán.

A. Mateu Ferrer

MEDICO ESPECIALISTA

Garganta, nariz y oído

Visita: de 10 a 1.

Rambla de San Juan, 41, entre-suelo 1.º

Ayer estuvieron en el Ayuntamiento para visitar al alcalde, el presidente de la Diputación y don José Prats.

En la reunión de la Directiva del Sindicato de Iniciativa, tomaron acuerdos relacionados con las próximas fiestas de Semana Santa y Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Entre aquellos figura el recabar se declare parque o paraje de interés nacional la cantera romana llamada «Médob», que reúne excepcionales circunstancias que la hacen acreedora a dicha dignificación.

Anoche se reunió la Comisión de Ensanche, para estudiar y fijar las condiciones de la subasta para las obras de la Rambla y calles adyacentes.

Ha visitado los terrenos donde ha de emplazarse el Sanatorio marítimo el ingeniero de Montes de esta provincia, quien tiene encargo de la Dirección general de plantar 10.000 pinos en dichos terrenos.

Durante las últimas 24 horas, se han registrado borrascas de nieve, en Capsanes y Falset.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 3

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Boisín de Tarragona», Rambla de S. Juan, 27, Telé. 159

Negociamos todos los cupones cuyo líquido nos sea conocido

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etcétera, etc.

CAMARA AGORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA.—Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso	3	%	anual
Id. a seis meses plazo	4	%	
Id. a un año plazo	4	1/2	%

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS

Tortosa - Olot - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del Panadés - Gandesa - Ripoll y Seo de Urgell

REGIONALES

GENERALES

Se han dictado reglas relativas a la asistencia de alienados e indigentes naturales de una provincia en establecimientos pertenecientes a otra.

La distribución de los alumnos matriculados en el bachillerato universitario, de la Universidad de Barcelona, es como sigue:

La dirección del Tesoro ha publicado los datos de la recaudación del año 28.

Tribunal número 1, de Ciencias, del número 1 al 123 inclusive; tribunal número 2, de Ciencias, del 124 al final de los matriculados.

Los ingresos ascienden a pesetas 3.522.298.198 y los pagos a pesetas 3.341.458.920.

En el tribunal número 1, actuarán 23 alumnos del Instituto de Gerona; 3, del de Reus y 3, del de Mahón; los restantes son del Instituto de Barcelona.

Leemos en el «Correo de Tortosa»: «Continúan los periódicos de Castellón quejándose del mal servicio de los perjuicios que causa el nuevo servicio de trenes, con el reparto de la correspondencia.

En el tribunal número 2, actuarán 19 alumnos del Instituto de Lérida y 10 del de Tarragona. Los restantes son del Instituto de Barcelona.

Es lamentable que subsista esta anomalía, y hora es ya de que los Ayuntamientos y Cámaras de Comercio eleven su voz hasta los Poderes públicos para que acabe de una vez ese enorme perjuicio.

Tribunal de la sección de Letras, no funcionará más que uno, al cual se agregarán todos los examinados matriculados en dicha sección: 27 del Instituto de Barcelona; 4 del de Lérida; 2 del de Tarragona; 1, del de Gerona y 2, del de Palma.

Por la presidencia del Consejo se ha dictado una real orden, que inserta la «Gaceta» disponiendo quedan obligados los gobernadores y alcaldes a facilitar con toda rapidez los informes o noticias que para el mejor cumplimiento de sus fines les sean pedidos por el Patronato Nacional del Turismo.

El tribunal de idiomas actuará con 40 alumnos de la sección de Letras y 125 de la sección de Ciencias.

El tribunal de idiomas convoca a los alumnos de Ciencias que deben examinarse de inglés para esta tarde, a las cuatro, en el aula de Mineología de la Facultad de Farmacia.

Durante el pasado mes de Enero visitaron en todos sus detalles el Templo Expiatorio de la Sagrada Familia de Barcelona, lo que se consigue únicamente en la compañía del guía oficial de las obras, los extranjeros siguientes:

Franceses, 15; alemanes, 12; ingleses, 9; italianos, 3; holandeses, 2; argentinos, 13; mejicanos, 7; colombianos, 7; peruanos, 2; cubanos, 2; uruguayos, 2, y norteamericanos, 9.

Los visitantes nacionales fueron: Barcelona, 160; Tarragona, 56; Lérida, 46; Gerona, 51; Castillas, 42; Valencia, 21; Vasconia, 17; Aragón, 4; Navarra, 3; Asturias, 6; Andalucía, 9; Galicia, 2; Baleares, 4 y República de Andorra, 2.

El viernes pasado tuvo lugar en Barcelona la junta general de socios de la Enfermería del Clero Secular del Obispado de Barcelona, siendo elegida la siguiente directiva:

Reverendo señor don Joaquín Cañis, párroco de Nuestra Señora del Carmen, presidente; reverendo doctor don Melchor Pou, vicepresidente; reverendo doctor don Román Freixas, secretario; reverendo don Juan Giralt, vicesecretario; reverendo don Francisco Plana, tesorero; reverendo don Antonio Serrat, contador; vocales: reverendos don Pablo Galcerán, don José Bonnin, don Juan Brossa, don Pedro Cornet, don Francisco Torras, don Juan Blanch.

La maestra de Uldecona comunica a la Inspección de Tarragona el traslado enseres de la escuela a los bajos de las Casas Consistoriales.

La Dirección general de primera Enseñanza devuelve expediente maestro de Montroig señor Calvo, autorizando para dar clases particulares.

EXTRANJERAS

En Londres en una entrevista el cosechero de trigo Thomas Campell, recién llegado de Montana, después de realizar una visita de observación, por encargo del gobierno soviético, confirma los rumores de que el gobierno de Moscú piensa gastar trescientos millones de dólares en material y maquinaria agrícola y cien millones en mejoras de carreteras. El gobierno de los soviets es el que se propugna más del mundo por los problemas agrícolas. Concede una capital importancia a la industrialización de la tierra.

En Angora la Asamblea Nacional ha aprobado un proyecto de ley por el cual se prohíbe a los funcionarios del Gobierno turco contraer matrimonio con extranjeras.

Los funcionarios que estén casados con mujeres extranjeras deberán presentar la dimisión si prestan servicio en los Ministerios de la Guerra, Marina y Negocios Extranjeros.

En París durante la discusión del proyecto colectivo de Diciembre, la Comisión de Hacienda aprobó por 20 votos contra 17, una moción presentada por el señor Renaudel que tiende a desglosar del proyecto colectivo los artículos relativos a las congregaciones misioneras y a la devolución de los bienes de la Iglesia.

Como se recordará, hace varias semanas la Comisión había rechazado como que pasaran a discusión los mismos artículos.

La moción aprobada tiende a declarar que estos artículos no tienen por qué figurar en el proyecto colectivo.

El cónsul de Finlandia ha inaugurado la radiofonía transatlántica, hablando por espacio de diez minutos con Helsingfors, que se halla a una distancia que constituye un record.

DEPORTIVAS

FUT-BOL El «Gimnástico» juega mañana en Barcelona con el reserva del «R. C. D. Español».

En terreno de los campeones de España juega mañana el primer equipo del Gimnástico, contra el reserva de aquellos, que con tanta brillantez batieron el pasado domingo al R. U. de Irún, choque en el que esperamos realizarán un excelente papel los tarraconenses tras del magnífico «score» que frente al C. D. Europa consiguieron días atrás.

CRONICA RELIGIOSA

Hoy, sábado, es día de ayuno.

SANTOS DEL DIA

Santos Onésimo, obispo, Elisa, Isaías y Jeremías, mártires.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Silvano, obispo y mártir.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen, en las Descalzas.

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de San Miguel, siendo las horas de Exposición de ocho a once de la mañana y de tres y cuarto a siete de la tarde.

CULTOS PARA HOY

San Francisco. — A las ocho, misa y visita espiritual a la Virgen de Montserrat.

Tarde, a las cinco, Rosario, Viacrucis y confesiones.

San Juan. — A las ocho, misa y visita al Inmaculado Corazón de María.

Tarde, a las seis, Rosario y confesiones.

CULTOS PARA MAÑANA

Catedral. — Se entra en coro a las nueve. Después de Tercia, misa conventual y sermón por el Rdo. P. José María Pijoan, S. J.

Misas rezadas a las cinco y media, seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y media, once y doce.

Tarde, a las cinco, Rosario, letanías, punto doctrinal y sermón por el referido Padre.

San Juan. — Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once. A las diez y media, misa cantada con homilias. En la misa de ocho, comunión general de la Archicofradía del Corazón de María. En la de siete, punto doctrinal.

Tarde, a las tres, catecismo y a las seis menos cuarto, Rosario y Viacrucis solemne y sermón.

San Francisco. — Misas a las seis, siete, ocho y once. A las nueve y media, oficio parroquial.

Tarde, a las cuatro menos cuarto, Rosario y solemne y Viacrucis.

Sagrado Corazón. Misas a las cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y cuarto, nueve y doce. A las siete y media, ejercicio de los siete domingos de San José. A las ocho y cuarto, misa y acto para la Congregación Mariana.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio de los siete domingos de San José, sermón por el Rdo. P. Ramón Selias, S. J., bendición y reserva.

Trinidad. — Misas rezadas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, y ocho y media. A las diez, misa can-

tada: En la de siete, punto doctrinal y en la de ocho, aplicación del Evangelio.

En la de las ocho, habrá la comunión general de las Ligas de Perseverancia.

Tarde, a las cinco, Rosario.

Beaterio de Sto. Domingo. — Función mensual de la Asociación del Rosario Perpétuo. A las ocho, misa de comunión general con plática preparatoria por el Rdo. P. Antonio Blanch, C. M. F., y ejercicios de los siete domingos de San José.

Tarde, a las seis, Rosario, meditación, sermón por el referido Padre y canto del himno de la Asociación.

Santa Clara. — Misas a las seis y a las ocho, ésta cantada.

Presentación. — Misas a las siete y media y diez, ésta con homilias.

Tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., Rosario, bendición y reserva.

Nazareth. — Misa a las doce y media.

San Pedro. — Misas a las seis, y a las nueve, ésta con homilias.

Tarde, a las tres, catecismo, y a las cuatro Rosario.

Hospital. — A las seis y media, diez y diez y media, misas.

Colegio Teresiano. — A las ocho, misa de comunión y homilias.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., coronilla, cuarto de Hora y reserva.

San Miguel. — Misas a las siete, siete y media y ocho. Durante la misa de siete y media, continúa el ejercicio de los siete domingos de San José.

Tarde, a las tres, catecismo, y a las seis y cuarto, Rosario y Trisagio.

Carmen. — Fiesta mensual de los Tarsicios. Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez y media. En la de las ocho, habrá comunión general.

Tarde, a las seis, función propia de los Tarsicios con exposición de S. D. M.

Enseñanza. — Misas a las seis y cuarto, siete y ocho.

En venta

Pequeña finca de recreo, sita en el Camino del Angel; a buen precio. A. Segú.—Finca, Méndez Núñez, 21, bajos.

José M. Gras Recasens

Constructor de obras de albañilería

PRECIOS REDUCIDOS

Paseo Circunvalación, núm. 29 TARRAGONA

ESPACIOSA CUADRA

para alquilar en la calle de Caldereros. Razón: Nao, 5, entresuelo.

TISANE GIBBEY

(llamada de SANTÉ)

de los Abates Trapenses

compuesta únicamente de plantas medicinales



Remedio contra

el Estreñimiento y las afecciones, derivadas males del Estómago y de los Riñones, Vicios de la Sangre, Granos, Congestiones, Migrañas, etc.

DE VENTA

Centros de específicos, principales farmacias y droguerías. Laboratorio JOSE TIO, Torrente de las Flores, 73, Barcelona.

EN TARRAGONA: Droguería Sans.

BANCO DI ROMA (ESPAÑA)

Fundado por el

BANCO DI ROMA - ROMA

Capital y reservas: Liras 250.000.000

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Corresponsales en todos los países del mundo.

CAJAS DE ALQUILER

Table with 2 columns: Account type and interest rate. Cuentas corrientes de Ahorro: 3 1/2% anual; Cuentas corrientes pesetas: 2 1/2% >; Cuentas avisando con un mes: 4% >; Cuentas a un año: 4 1/2% >

También abre cuentas corrientes en monedas extranjeras, abonando interés según sus clases y condiciones.

AGENCIA DE TARRAGONA

Horas de caja: de 9 a 13 y de 15 1/2 a 17

Regociamos los cupones vencimiento 1.º febrero y Denda Amortizable 5% vencimiento 15 febrero

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Ninguno.

Fallecidos

Montserrat García Reynals, 1 año, P. Circunvalación, 375.

Matrimonios

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor «Ciutat de Reus», de Sete, con bocoyes vacíos.

Vapor italiano «Bellenden», de Trieste, con carga general.

Vapor español «Artiba Mendis», de Barcelona, con carga general.

Vapor inglés «Calderón», de Barcelona, con carga general.

Vapor español «Amboto Mendis», de Valencia, con carga general.

Deepachadas

Vapor inglés «Calderón», para Valencia, con carga general.

Vapor italiano «Bellenden», para Valencia, con carga general.

Vapor noruego «Kinghorre», para Ibiza, en lastre.

Vapor español «Artiba Mendis», para Valencia, con carga general.

Vapor español «Amboto Mendis», para Barcelona, con carga general.

LA CAJA DE AHORROS

DEL

BANCO DE VIZCAYA

tiene la total garantía de dicho Establecimiento

Sus libretas dan el 3 1/2% anual

Se admiten imposiciones desde unapeseta en adelante. No se limita la cantidad.

Las libretas pueden ir a nombre de una o más personas, para retirar cualquiera de ellas, indistintamente.

Basta un saldo de siete pesetas para tener derecho gratis a una bucha (vi-driola). Pídanse detalles de este servicio, que facilita el pequeño ahorro en el propio domicilio del interesado.

DEMOSTRACION DEL CAPITAL QUE PUEDE REUNIRSE CON UN PEQUENO SACRIFICIO CADA MES

Table with 5 columns: Delivery type, 1 year, 5 years, 10 years, 20 years. Rows show Pesetas 10, 15, 25, 40, 50 and corresponding values for each term.

Méndez Núñez, 12, y Armañá, 2

Teléfonos 555 y 727

Horas de caja: De nueve y media a una y de cuatro a cinco

BOLSA DE BARCELONA

15 febrero 1929

Table with 2 columns: Item (Interior 4%, Exterior 4%, Anortizable 1920, etc.) and Price (75'60, 90'30, 94'00, etc.)

(Información facilitada por el Banco de Cataluña)

Débiles tomad el Elíxir Callol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

ULTIMA INFORMACION

NOTICIAS DE PALACIO

Esta mañana despacharon con el Rey el jefe del Gobierno y los ministros de Trabajo y Fomento.

Al salir el señor Aunós dijo que había hecho entrega a Su Majestad de un artístico álbum conteniendo una colección completa de los sellos de las exposiciones que circulan de ayer hasta mañana.

También ha hecho entrega de otro álbum al príncipe de Asturias.

El conde de Guadalhorce manifestó que había sometido a la firma varios decretos de construcción de carreteras.

TELEGRAMAS DEL PAPA, DEL REY DE ITALIA Y DE MUSSOLINI.

El Rey ha recibido un cariñoso despacho del Papa, otro del Rey Víctor Manuel y otro del señor Mussolini, agradeciendo al Monarca su felicitación con motivo de la firma del Tratado entre la Santa Sede y el Quirinal.

Su Majestad ha dirigido otro telegrama al Papa agradeciéndole las amplísimas indulgencias concedidas con motivo del fallecimiento de su augusta madre.

EL DUELO DE LA REINA MADRE

En la capilla de Palacio siguieron esta mañana diciéndose misas gregorianas, que fueron oídas por toda la familia real.

En la capilla de caballerizas se celebró una misa de Requiem a la que asistieron el caballero mayor, conde de Maceda, el primer caballero, duque de la Unión de Cuba y el director de las caballerizas, conde de Cienfuegos, además de todo el personal.

El relevo de la guardia exterior de Palacio se hizo hoy con música y bandera desplegada, aunque con creppones negros.

CESE DE UN ASAMBLEISTA Y NOMBRAMIENTO DE DOS.

Disponen los correspondientes de que publica hoy la «Gaceta». Que don Nicandro de las Alas Puermariño deje de formar parte de la Asamblea Nacional, por haber dimitido del cargo que ostentaba en la Diputación de Oviedo.

Nombrando miembro de la Asamblea a don Eduardo Junec Martínez. Idem a don José Cuesta Fernández.

El primero en representación de la Diputación de Palencia y el segundo de la de Oviedo.

Deelhi, 15

LA REBELION CONTRA LA REFORMA DE LAS COSTUMBRES.

Los viajeros procedentes del Afganistán dicen que Djalabud está en ruinas.

Ah Ahamed ha sufrido una importante derrota en Jandale, y sus pérdidas son considerables.

Según informaciones de Kandahar, la situación no está restablecida, y la moral de las tropas del ex rey Amanullah deja mucho que desear.

Chansudin reúne refuerzos importantes para atacar a Kabul.

Londres, 15

PARTE DE LONDRES ESTA SIN AGUA.

Un nuevo peligro amenaza esta capital a consecuencia de intensa helada, debido a la congelación de las tuberías de agua y que ha dejado una gran parte de la ciudad sin dicho líquido.

Se evalúa en más de 250 mil casas que se ven obligadas a aprovisionarse de agua en las fuentes situadas en las calles; lo que origina grandísimas molestias y penalidades a la población.

Berna, 15

LOS CIERVOS MUEREN DE FRIO.— EL LAGO DE GINEBRA ESTA HELADO.

El frío se ha intensificado extraordinariamente.

La temperatura ha descendido a 30 grados bajo cero.

El Rhin se halla completamente helado.

El número de ciervos que mueren de frío en los bosques es considerable.

El lago de Ginebra se ha helado casi completamente. Una gran cantidad de público se halla congregado en la orilla para contemplar el espectáculo nunca visto. El público se ha dedicado a salvar numerosos cisnes y otras aves acuáticas que se hallaban aprisionadas en el hielo.

Estocolmo, 15

LAS AVES POLARES EMIGRAN

En el Sur de Suecia han hecho su aparición grandes bandadas de águilas. Estas aves rapaces proceden de Rusia y vienen huyendo de los frios polares reinantes en dicho país.

Se nota también la presencia de varias especies de pájaros que ordinariamente no viven más que en las regiones polares.

Budapest, 15

EN LA CATEDRAL DE BUDAPEST

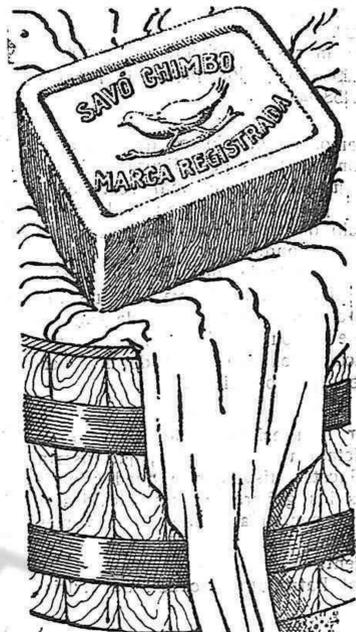
En la catedral, se ha celebrado una misa de «Requiem» en sufragio del alma de la Reina doña María Cristina, asistiendo el Regente Horthy, los archiduques, el ministro de Negocios extranjeros, representantes del Gobierno, del cuerpo diplomático, diputados y numerosas personalidades húngaras. Presidía el duelo, el ministro de España en aquella capital.

El Nuncio de S. S. monseñor Cesari expresó un profundo sentimiento de duelo en recuerdo a la Reina fallecida.

SUC. DE TORRES & VIRGILI

CASA COCA

HULES para mesas y camas, gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje. — Conde de Rius, 7.



EL COST DE LA SEVA ROBA ES REBAIXARA RENTANT-LA AMB

SAVO CHIMBO

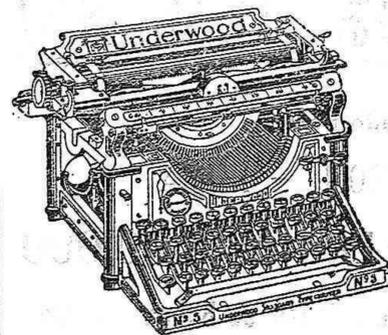
Allarga la duració de tots els teixits.

ES ABSOLUTAMENT NEUTRE ES BARATO PER EL SEU RENDIMENT ESTALVIA TEMPS I TREBALL

Fassi emplegar a sa casa el SAVO CHIMBO

FABRICANTS ANTIGA SABONERA TADIA I SOBRINO SA BILBAO CONCESSIONARI PER A CATALUNYA F. GARRIGA CORTS 403. T. 70-4 BARCELONA

UNDERWOOD



La máquina de escribir que Vd. acabará por comprar

Ventas a plazos y al contado

Agencia exclusiva para las provincias de Tarragona y Lérida

CASA FORCADELL Unión, 9 - TARRAGONA Mayor, 3 - LERIDA - Teléfono 269

FÁBRICA DE FLORES Y CORONAS DE P. MERCADÉ

Especialidad en Ramos, Objetos para Sociedades y Fiestas Mayores. Objetos para regalos. Plantas para salón. Ramos para iglesias y Azahar. Coronas para entiempos. Unión, 50 TARRAGONA

¿Desea usted adquirir todo lo necesario para baño?

LA CASA MALE es la más surtida y económica

Chasis camioneta "FORD,"

Chasis camioneta «Ford», con cambio de marchas suplementario. Se vende a muy buen precio. Informarán: Colón, 2, 4, 6. Taller de carrocerías de Pompeyo Vall. En el mismo taller se necesita un meritório.

LOS SORDOS OYEN

La sordera vencida por la electricidad

El Aparato ACÚSTICO ALEMÁN es el único en el mundo que por su científica construcción permite percibir en el acto los sonidos más débiles.

El Director del INSTITUTO MODERNO, Plaza Príncipe Alfonso, 11, Madrid, ÚNICO en España, para la venta del auténtico ACÚSTICO ALEMÁN, estará en

TARRAGONA

solo el día 17 del actual (domingo), recibiendo en el HOTEL EUROPA, de 11 a 7 de la tarde

Modelos para confesión, Teatro, Conferencias, y el Nuevo tipo Extraordinario para los casos más antiguos y rebeldes - El ACÚSTICO ALEMÁN es el más perfeccionado del mundo - El SORDO más SORDO oye en el ACTO con absoluta claridad.



TIPO DE CHOCOLATE PERFECTO EL MAS RICO EN CACAO

Fábrica y despacho: Conde de Rius, 20

Tarragona

SUCURSAL

Padre Lauradó

Nums. 102-110

TARRAGONA

Dotación normal:

- 5 ruedas
4 amortiguadores hidráulicos
Cuenta kilómetros
Indicadores de gasolina y aceite
Faro Stop y de tablero
Espejo retrovisor
Cerradura de seguridad
Limpia-parabrisas
Herramientas, etcétera

Cedería

habitación solo a dormir, a persona excelentes referencias, preferible señora o señorita. Punto céntrico. Precio módico. Razón: Conde de Rius, 3, entresuelo, 2.

BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de Mujeres)

Muchacha de 14 años se ofrece para camarera. Mujeres para faenas se ofrecen. Faltan cocinera y sirvientas. Horas de oficina: De seis a siete y media. Armañá, 11, 2.